

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**41255** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se hace pública la delegación de funciones del Consejo de Administración en el Jefe de Departamento Económico Financiero.*

El Consejo de Administración en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

"Delegar en quien ocupe el puesto de Jefe de Departamento Económico Financiero de la Autoridad Portuaria de Baleares las competencias, actuaciones y funciones concernientes a la recaudación de las tasas, sanciones, tributos, y demás ingresos de naturaleza pública y privada, en las que se incluyen, con carácter no exhaustivo, los actos de comprobación, concesión y denegación de las solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento de deudas, compensación de deudas, suspensión, apremio, y cualesquiera otras previstas en el Reglamento General de Recaudación, aprobado mediante Real Decreto 939/2005, de 29 de julio.

Segundo.- Esta delegación sustituye y revoca las delegaciones anteriores efectuadas en el Jefe de Departamento Económico Financiero, en esta materia.

Tercero.- Publicar de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 9 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, en el Boletín Oficial del Estado esta delegación."

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Palma, 4 de octubre de 2021.- El Presidente, Francesc Antich Oliver, La Secretaria, M.<sup>a</sup> Antonia Ginard Moll.

ID: A210054344-1